

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.50497 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	RIOJA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER) MURO DE LA MATA 13-14 C.P. 26071 LOGROÑO (LA RIOJA) www.ader.es
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Apoyo a la financiación de las empresas (PYME)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden DEI/7/2018, de 19 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el apoyo a la financiación de las empresas, en régimen de concesión directa (BOR n° 17, de 9 de febrero de 2018).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	09.02.2018 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) Régimen	10 %	20 %
Ayudas a la inversión en favor de las PYME (art. 17)	20 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=6922938-1-PDF-514855